panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4378774501

Póliza Nro.: 56.1108.0000823.0000	Sección/Sub-sección: 1108 (RESP.CIVIL /RC. COMPRENSIVA)
Documento: 80020494-8	Asegurado: LAYA CONSTRUCCIONES SA

Domicilio: CERRO LEON Nº 249 E/ YEGROS E ITURBE

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
21/02/2018	00:00 hs. de 08/02/2018	24:00 hs. de 08/02/2019	366	Gs. 75.000.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.181.818
I.V.A. s/Prima	118.182
Premio	1.300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.300.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 89/03
De Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
56-0056 | Res.Nº 221/03 | Fec. 31/07/2003

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/02/2018	1.300.000
TOTAL		1.300.000

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Lic. Carlos E. Coronel Sagudio
Gerente Operativo

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico

Compañía de Seguros Panal S.A. Dpto. Técnico Propiedad Cooperativa

panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

Póliza Nro: 56.1108.0000823.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: LAYA CONSTRUCCIONES SA

Codigo de Seguridad: 4378774501

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	LESIONES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS Y DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD QUE PUEDE OCASIONAR EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LAYA CONSTRUCCIONES QUE PRESTA SERVICIO, DENTRO DE LA INSTITUCION DE LA COTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA EN HORARIOS LABORALES POR EL CUAL EL ASEGURADO SEA CIVILMENTE RESPONSABLE. OBS: ESTA POLIZA ES ANUAL CON RENOVACION AUTOMATICA HASTA EL VENCIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO N°01., hasta la suma máxima de:(Guaranies Setenta Y Cinco Millones) **DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS** a) Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 75.000.000.- Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	**75.000.000**
	TOTALES	**75.000.000**

CAPITAL TOTAL ASEGURADO Gs.75.000.000
- Lesiones o Muerte de 1 persona, hasta Gs.15.000.000.
- Lesiones o Muerte de 2 o más personas, hasta Gs.30.000.000.-
- Daños a Cosas de Terceros, hasta Gs.45.000.000.-

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Lic. Carlos E. Coronel Samudio
Gerente Operativo

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico

Compañía de Seguros Generales S.A. panal Dpto. Técnico Propiedad Cooperativa